



SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LEGO LA TRANSFORMACIÓN

EXPEDIENTE: 2025

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CITATORIO: No 48

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I, LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO No. 014 DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS. **SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 48 ASAMBLEA GENERAL 16ª SESIÓN ORDINARIA "1ER. CABILDO DE LAS JUVENTUDES", MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 12:10 HRS, DEL DIA 15 DE DICIEMBRE 2025, EN EL SALÓN DE BALLE DE LA CASA DE CULTURA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA PRESENTE SESIÓN "1ER CABILDO DE LAS JUVENTUDES"
- V. PRESENTACIÓN DEL CABILDO DE LAS JUVENTUDES, ASÍ COMO EXPOSICIÓN DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS.
- VI. ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.
- VII. MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LAS JUVENTUDES.
- VIII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE

SOMBRERETE, ZAC. A 13 DE DICIEMBRE 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.
2024 - 2027

LIC. J. SANTOS RAMIRO HINOJOSA AGUAYO
PRESIDENTE MUNICIPAL